



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 ABR. 1990

Expte. N° 304/90

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una mención de honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones conferidas;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de esta Universidad, durante el año 1989:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciado en Analista de Sistemas: Gabriel Mariano PAGES

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Civil: Jorge Romualdo BERKHAN

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesora en Letras: Elda Mariana CAMPOS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Ingeniero Agrónomo: David Marcelo LAXI WIERNA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Susana del Valle AGUERO CARRASCO de FIGUEROA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas: Adrián Antonio DIB CHAGRA.

ARTICULO 2°.- Disponer que las referidas menciones sean entregadas en la /

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 304/90

Primer Colación de Grados del período lectivo 1990, a realizarse el día /  
11 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de  
razón y demás efectos.-



*J. Martocci*  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gotteredi*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTEREDI  
RECTOR

*S. Alvarez de Trogliero*  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 095 - 90

